



ALFONSO FRANCISCO ABAD CARRILLO, JEFE ACCD. DEL SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA EN CADIZ.-----

CERTIFICA:

Que DEXTINSUR, con domicilio en Polígono Industrial Tres Caminos, Avda. de la Mojarra, 18 en SAN FERNANDO (CADIZ), esta inscrita en esta Delegación Provincial como Empresa Proveedora de Gases con el N°. 11/002/AP-7, de acuerdo con lo establecido en el apartado 7.2 de la ITC-AP7, se procede a la renovación de la misma. El responsable Técnico de la empresa es D. EDUARDO MAZA CIGÜENZA con D.N.I. 31.387.798-C.

Las pruebas de las botellas y botellones que se autorizan son para los siguientes gases:

- AIRE COMPRIMIDO
- ANHÍDRIDO CARBONICO
- GASES REFRIGERANTES (FREONES Y HALONES).

La presente autorización es válida por TRES AÑOS, hasta (24/05/2009), siempre que varíen las condiciones de la autorización inicial, deberán solicitar la renovación.

En Cádiz, a treinta y uno de Mayo de dos mil seis.

A handwritten signature in black ink, written over a circular official seal. The seal is partially obscured by the signature.